



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

## Juegos florales por el ambiente 2014

### ADAPTAR NUESTRAS VIDAS, MITIGAR LOS DAÑOS

#### BASES GENERALES

1. Pueden participar en el concurso las personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años. Quedan también habilitados a presentarse los extranjeros que acrediten residencia en el país por no menos de diez años. La participación es a título individual.

2. Se convoca a dos concursos:

- Ensayos académicos: obra original e inédita, con una extensión entre 5000 y 6000 palabras (entre 15 y 20 paginas), incluyendo notas a pie y bibliografía. La obra deberá tener un título y estar firmada con un seudónimo.

Categoría A: Estudiantes de universidades públicas o privadas peruanas.

Categoría B: Profesionales.

- Series fotográficas: obra compuesta por una serie de seis (6) fotografías originales e inéditas. Dicha serie debe tener un orden determinado que le otorgue sentido y coherencia a la propuesta. La serie irá acompañada de un texto no mayor de 300 palabras en el cual el autor o autora exponga las circunstancias que inspiraron su trabajo y la intención del mismo. La obra deberá tener un título y estar firmada con un seudónimo. Es requisito indispensable que ellas no hayan sido alteradas digitalmente o mediante recursos de laboratorio.

Categoría A: Estudiantes de institutos superiores o de universidades públicas o privadas peruanas.

Categoría B: Profesionales.

3. Los trabajos de ambos concursos deberán responder a la pregunta motivadora: *¿Cómo cuidamos y gestionamos el medio ambiente ante los desafíos del cambio climático?*

Esta pregunta deberá abordarse teniendo en cuenta los siguientes ejes temáticos:

- Bosques y desertificación
- Montañas, glaciares
- Agua y seguridad hídrica
- Océanos / áreas costeras
- Energías renovables
- Ciudades sostenibles
- Industrias extractivas
- Desarrollo sostenible
- Biodiversidad
- Interculturalidad



4. La inscripción para participar en los Juegos Florales por el Ambiente 2014, es gratuita y se efectuará ingresando al sitio web, llenando la ficha de datos correspondiente, y automáticamente recibirá su número de inscripción.
  
5. No podrá presentarse a los concursos, una obra:
  - a) cuyo autor hubiese fallecido antes del 10 de junio del 2014.
  - b) cuyos derechos de publicación estén formalmente comprometidos con un editor.
  - c) presentada a otro certamen, en el caso de estar pendiente el fallo del respectivo jurado.
  - d) que haya obtenido premios en otros concursos nacionales o internacionales.

Si se presenta una obra que tenga alguna de estas prohibiciones será descalificada automáticamente por el Jurado, no pudiendo obtener premio o mención alguna.

6. Los participantes a los Juegos Florales por el Ambiente 2014 deberán presentar sus obras atendiendo a las siguientes pautas:

Ensayos académicos: la entrega será por vía electrónica al correo [concurso-inte@pucp.pe](mailto:concurso-inte@pucp.pe), en un mensaje, en el cual el autor especifique el número de inscripción y adjunte:

- el ensayo, en versión Word y en versión pdf;
- carta dirigida al Coordinador del Concurso (en formato pdf) indicando su nombre, su pseudónimo, el título del ensayo y la categoría a la cual está postulando;
- copia escaneada de su documento de identidad;
- copia escaneada de carnet universitario o carta de presentación del centro de estudios.

Las series fotográficas: las serán entregadas, en sobre cerrado por Mesa de Partes de la PUCP, en sobre cerrado, dirigido a:

INTE-PUCP: "JUEGOS FLORALES 2014 – CONCURSO DE FOTOGRAFIA"

Categoría: \_\_\_\_

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima, Perú

El sobre debe contener:

- Las 6 fotografías de la obra, impresas en papel fotográfico, tamaño A4 (aprox.);
- el texto explicativo impreso;
- DVD con versión digital de las fotos en alta resolución, formato TIFF, con una resolución mínima de 300 dpi y un mínimo de 30 cm por el lado más largo.
- un sobre cerrado con: una carta dirigida al Concurso con los datos del autor, la categoría a la que está postulando, fotocopia de su cédula de identidad. Para presentarse a la categoría estudiante, deberá incluir también una fotocopia del



carnet universitario vigente o carta de presentación de la institución de educación superior en la cual estudia.

Cada elemento tendrá anotado, en lugar visible: el n° de inscripción, seudónimo, título de la obra y categoría. Cada una de las fotografías llevará también su número de orden.

Las obras pueden ser remitidas por medio postal, debiendo usarse el correo certificado. En tal caso, la fecha y hora de presentación será la consignada en el matasellos de correo.

7. Con respecto a las fechas:

- Fecha límite de inscripción: Viernes 24 de octubre 2014
- Presentación de trabajos: Hasta el lunes 03 de noviembre a las 16:00 horas
- Veredicto del jurado: Lunes 10 de noviembre
- Exposición y presentación de trabajos ganadores: Miércoles 03 de diciembre

8. Con respecto a los premios:

Ensayos académicos: se han considerado primero y segundo puestos para las dos categorías; la publicación de los ensayos ganadores y certificado de reconocimiento para todos los ganadores.

Categoría	Primer premio	Segundo premio
Categoría A: Estudiantes	S/. 2000	S/. 1000
Categoría B: Profesionales	S/. 2000	S/. 1000

Series fotográficas: se han considerado primero y segundo puestos para las dos categorías; la publicación de los ensayos ganadores y certificado de reconocimiento para todos los ganadores.

Categoría	Primer premio	Segundo premio
Categoría A: Estudiantes	S/. 2000	S/. 1000
Categoría B: Profesionales	S/. 2000	S/. 1000

9. El Jurado Calificador de los concursos estará compuesto por personalidades reconocidas del mundo académico y de la cultura y será nombrado por la Comisión Organizadora. Estará conformado por dos profesores de diversas disciplinas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y un experto. La identidad de los tres miembros del Jurado sólo se dará a conocer en la ocasión en que se haga público su fallo.
10. Es de competencia exclusiva del Jurado interpretar cualquier disposición contenida en estas bases y resolver cualquier controversia, litigio, desavenencia, reclamación resultante o derivada de este documento o resolución emitida por el propio Jurado. En general, el Jurado es competente para resolver sobre cualquier asunto que, directa o indirectamente, tenga que ver con el concurso, incluyendo las relativas a la validez de este documento, su eficacia, terminación o la competencia del mismo para adoptar estas decisiones. El Jurado decidirá con criterio de conciencia y por tanto sus resoluciones son definitivas e inapelables ante cualquier instancia administrativa, arbitral o judicial.



11. La presentación de una obra al concurso implica la aceptación de estas bases y lleva implícito el compromiso del autor de no retirar su obra antes de hacerse público el fallo del Jurado.
12. El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto alguno de los premios, si considera que ninguna de las obras presentadas posee la debida calidad.
13. Los autores premiados quedan comprometidos a ceder en forma exclusiva a los organizadores del concurso los derechos de publicación y difusión de su obra por un lapso de dos años. Inmediatamente después de comunicado a los autores ganadores el premio obtenido, se suscribirá el correspondiente contrato de publicación y difusión. La firma de este contrato permitirá preparar la ceremonia de premiación.
14. Es intención de los organizadores del concurso montar exhibición(es) de las obras premiadas. De realizarse esta(s), podrán sumarse las obras participantes cuyos autores sean invitados y den su aceptación expresa para ello.
15. Cualquier consulta que se desee efectuar acerca de estas bases, se hará a través del correo electrónico: [concursos-inte@pucp.pe](mailto:concursos-inte@pucp.pe). Las respuestas se dirigirán al mail que señale el interesado.
16. Las series fotográficas que no sean premiadas serán devueltas entre el 15 y 30 de noviembre del 2014, en la sede de la PUCP. La PUCP cuidará de la buena conservación de las fotografías, pero no responderá en ningún caso del extravío o pérdida de las mismas debido a causas fuera de su control. Aquellas que no sean reclamadas hasta la fecha establecida, serán destruidas durante la segunda semana de diciembre 2014.
17. La sola presentación de las obras (ensayos académicos o series fotográficas) al concurso implica el conocimiento de los términos y condiciones descritos en estas bases, la aceptación consiente y voluntaria y sin reservas de los mismos, así como el sometimiento pleno a las resoluciones del Jurado, de acuerdo con lo previsto en el inciso décimo primero (11°) de este documento.